

# AVISO DE SESIÓN

CON EL OBJETO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE MOTIVARON LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS ASUNTOS A TRATAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 A CELEBRARSE EL DIA **MARTES QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8, INCISO B) Y 22, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL.

\* LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE **PES-32/2021** INSTAURADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA **COALICIÓN “VA POR COLIMA”**, EN CONTRA DEL C. JOSÉ EMILIANO ZIZUMBO QUINTANILLA , EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL, INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN INCUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD; AFECTANDO LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL.

\* LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL RECURSO DE APELACIÓN **RA-31/2021** Y SU ACUMULADO PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE **PES-46/2021**, PROMOVIDO E INSTAURADO POR LA CIUDADANA **BIANCA VANESSA VELASCO GÓMEZ**, EN CONTRA DE LOS PUNTOS QUINTO Y OCTAVO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS, POR EL QUE DECLARA IMPROCEDENTES LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS; Y, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DE LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MARÍA DEL CARMEN MORALES VOGEL, IGNACIO VIZCAÍNO RAMÍREZ Y MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ, POR ACTOS QUE PRESUNTAMENTE CONSTITUYEN VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y POR RESULTAR INELEGIBLE AL CARGO POSTULADO Y OTROS ACTORES.

**LUGAR:** SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

**HORA:** 18:00 DIECIOCHO HORAS.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA**

**LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO**